

Acta de Fallo del procedimiento LPI-26-301-26.

Siendo las 10:00 horas del día 16 de junio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo para la adquisición de "Pick up" del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendívil Presidente/Representante Legal y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendívil Leyva, Representante de la SADER en Sonora; Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA e Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, por la Dirección General de Sanidad Vegetal el Ing. Manuel Zacarías Gutiérrez, por la Dirección General de Administración e Informática Lic. Marycarmen Carrillo Córdova y por la Instancia Ejecutora el gerente Ing. Javier Valenzuela Lagarda.

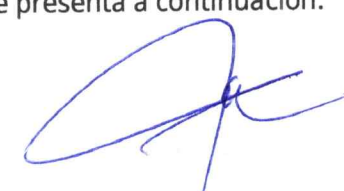
Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvieron tres participantes:

N.º Partida	Super Autos, S.A. de C.V.			Mitsu Sonora, S.A. de C.V.			Nissauto Sonora, S.A. de C.V.		
	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Las propuestas de los participantes que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases por lo que hace a los requisitos legales-administrativos y técnicos fueron:

1. Super Autos, S.A. de C.V.
2. Mitsu Sonora, S.A. de C.V.
3. Nissauto Sonora, S.A. de C.V.

De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:



N.º Partida	Super Autos, S.A. de C.V.	Mitsu Sonora, S.A. de C.V.	Nissauto Sonora, S.A. de C.V.
	Monto de la propuesta económica ofertada	Monto de la propuesta económica ofertada	Monto de la propuesta económica ofertada
1	\$374,000.00	\$479,900.00	\$466,767.00
2		\$959,800.00	\$933,534.00
3		\$479,900.00	\$466,767.00

Análisis del presupuesto por proyecto vs propuesta económica ofertada

Partida 1	Proyecto	Presu- puesto	Mediana de IM +10%	Super Autos, S.A. de C.V.	Mitsu Sonora, S.A. de C.V.	Nissauto Sonora, S.A. de C.V.
1	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	450,000.00	528,958.65	No rebasa	No rebasa	No rebasa
2	Servicio Fitosanitario	900,000.00	1,057,917.30	NA	No rebasa	No rebasa
3	Inocuidad Agrícola	427,750.00	528,958.65	NA	No rebasa	No rebasa

De lo anterior se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, de lo cual se tiene que los participantes que cumplen para la partida 1 son:

1. Super Autos, S.A. de C.V.
2. Mitsu Sonora, S.A. de C.V.
3. Nissauto Sonora, S.A. de C.V.

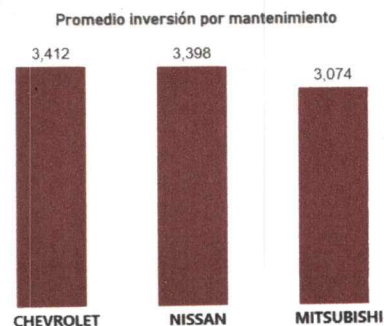
Y para la partida 2 y 3:

1. Mitsu Sonora, S.A. de C.V.
2. Nissauto Sonora, S.A. de C.V.

Así mismo se realizó un análisis de la inversión en mantenimiento vehicular que se muestra a continuación y el promedio de 10 años de la inversión por mantenimiento:

Indicadores de eficiencia financiera en mantenimiento vehicular en los últimos cinco años

Marca	Inversión/km (\$/km)	% de inversión vs Valor de adquisición
Mitsubishi	\$ 0.44	11.1
Nissan	\$ 0.69	22.99
Chevrolet	\$ 0.89	22.65








COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

En apego al análisis que precede, el participante Super Autos, S.A. de C.V. cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente para la partida 1 (uno); así mismo, no rebasa el presupuesto, por lo que se le adjudica el contrato de la partida 1 (uno) por un monto de \$374,000.00 por un vehículo.

Así mismo, el participante Mitsu Sonora, S.A. de C.V. cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente para la partida 2 (dos); así mismo, no se rebasa la mediana de la Investigación de Mercado más el 10% por lo que se le adjudica el contrato de la partida 2 (dos) por un monto de \$958,800.00 por dos vehículos.

Por otra parte, el participante Nissauto Sonora, S.A. de C.V., cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente para la partida 3 (tres); así mismo, no se rebasa la mediana de la Investigación de Mercado más el 10%, por lo que se le adjudica el contrato de la partida 3 (tres) por un monto de \$466,767.00 por un vehículo.

El contrato será firmado en las Instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, en Calzada Pedro Villegas, Núm. 51, Colonia del Razo, Hermosillo, Sonora, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señalada en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx.

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento LPI-26-301-26., siendo las 10:30 horas del día 16 de junio de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Calzada Pedro Villegas, Núm. 51, Colonia del Razo, Hermosillo, Sonora.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 10:30 horas del día su emisión.

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA
ENTIDAD FEDERATIVA SONORA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA**

ING. ROBERTO MENDÍVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR EL SENASICA

ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Luis Luján E.

ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
SONORA

Héctor Aguilar

ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL
Presidente-Representante Legal

Javier Valenzuela Lagarda

ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente